

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Modifica el Artículo 21º - Inciso a) de la Ley Nº 3205, el que quedará redactado de la siguiente manera:
"ARTICULO 21º.- Inciso a) Funciones de conducción superior: Por desempeño del cargo de Sub—Jefe de Policía, veinte por ciento (20%) sobre la asignación correspondiente al grado de Comisario General".

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 19-01-2026 04:02:28

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa